

Barcelona, 23 de febrero de 2018

HECHO RELEVANTE

INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA FY 2017

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

En el proceso de carga de datos (web CNMV), se ha enviado anticipadamente hoy por error el documento: informe estadístico 2017 anexo I.

Este documento no permite una interpretación completa de los resultados 2017 consolidados. La totalidad de las cuentas anuales consolidadas serán publicadas después del cierre de mercado, así como el nuevo Guidance 2018.

En estas cuentas aprobadas por el Consejo de Administración, se podrá apreciar el cumplimiento del Guidance 2017, en cuanto a Total Revenues y EBITDA del grupo Almirall S.A..

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile
Investor Relations & Corporate Comms. Department
inversores@almirall.com